Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

10 10

Sor. Ano sabado a 19 de henero de 1658

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
y sala de la ayuntamiento de las casas de la corte
en diez y nueve dias del mes de henero de mill
y seiscientos y cinquenta y ocho años sabado
dia de la ciudad de los señores mayordomos se juntaron
a hacerlo como lo an de costumbre a saber
el dicho don francisco de montenegro alcalde mayor
de la ciudad don antonio pinto y lison del auito
de santiago don alonso de castilla del auito
de calatraua don juan suarez de almeyda
don bernardo de salafranca y cuñiga don miguel
de roda y pereal auito de la uita de santiago
don francisco de gueri don pedro zanerana del
auito de calatraua don antonio fontes cauallero
del auito de santiago don fernando thomas montixo
regidores
y don manuel del castillo mayordomo
y asi juntos acordaron lo siguiente

Salio el señor don fernando thomas montixo a mis a de
gozos

Entro el señor don martin felices ladron de guevara regidor
Vio se el testimonio dado por juan duarte ramon ssno
su fecha de quinze del corriente de como acta
do en las sierras de espuña donde se tarea el nieve
para el abasto de esta ciudad y dize estaua el prado
cubierto de nieve y lo midio en muchas partes
y abia nueve dedos de nieve y la ciudad auiendolo
visto acordo se ponga el testimonio con el asiento
de esta renta para que conste como el arren
dador a de dar abasto y por quanto y atento
por el consta y por la relacion que a sido en este
ayuntamiento don manuel del castillo de lo mucho
que a nebado en dicha sierra de espuña le parece
a la ciudad se asegure no solamente el abasto de este

Testimonio de la nieve que ay en la sierra de espuña